



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte" Ignacio Ellacuría

Editorial

2

¿Revolucionario o socialdemócrata?

Política

4

El Destino Manifiesto y Francisco Flores

Economía

6

El aumento en el costo de la vida

Regional

8

La situación agraria en Centroamérica

Reporte IDHUCA

10

Flores, la OEA y los DDHH

Documento

12

Educar para el país que queremos

Comentario

15

Desempolvar a Marx

¿Revolucionario o socialdemócrata?

En la segunda mitad de la década de los años setenta, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) se preciaba —tal como lo prueban sus documentos, panfletos y comunicados— de ser uno de los grupos político-militares más revolucionarios de El Salvador de la época. No sólo eso: también se preciaba de ser una de las agrupaciones más radicales y más consecuentes con el ideario socialista. En esos tiempos ciertamente difíciles, la clandestinidad no permitía identificar con claridad a quienes, dentro del ERP —al igual que dentro del resto de organizaciones político-militares— eran las figuras más emblemáticas. No es que no se supiera nada de ellos —algo se sabía de su identidad y de sus acciones revolucionarias—, pero lo que contaba era el protagonismo de la organización. De todos modos, para recordar una terminología al uso en esos días —para nada ajena al ERP— cualquier protagonismo individual no era más que un resabio burgués que había que atacar por todos los flancos y con la mayor dureza, sin excluir la pena de muerte.

Durante la guerra, esta concepción es abandonada. Por diversos motivos, las identidades y destrezas de los principales miembros del FMLN —suma de las cinco organizaciones político-militares que operaban en el país al cierre de 1979— se hacen públicas tanto al interior como fuera de El Salvador. En el caso del ERP, su prestigio militar como organización alcanza niveles casi míticos: los mejores combatientes, los recursos logísticos más completos, las operaciones militares más efectivas... Es decir, el verdadero ejército dentro del FMLN. Pero esos créditos ya no se diluyen en ese colectivo revolucionario, sino que se atribuyen a quien se erige como el gran estratega militar (y político), al líder indiscutido, a quien se sabe mejor que nadie las reglas del arte militar (y político): Joaquín Villalobos, el entonces comandante "Atilio". En la década los años ochenta, se fragua el mito de Villalobos como el revolucionario más revolucionario —por audaz, por inteligente, por consecuente, por comprometido hasta los tuétanos con la revolución y el socialismo— que la historia salvadoreña haya podido conocer jamás.

En los años ochenta se amarra a Joaquín Villalobos con la entereza y dureza revolucionaria del ERP de los años setenta: fue gracias a Villalobos, se viene a decir, que el ERP logró convertirse en la organización más genuinamente revolucionaria de El Salvador. Obviamente, no se menciona que la presunta solidez revolucionaria del ERP —solidez en dogmas, fanatismo y ortodoxia marxista-leninista— supuso el asesinato de Roque Dalton —en el cual, por lo que ahora se sabe, Villalobos tuvo participación directa. Durante la guerra, pues, no sólo se fragua el mito de Villalobos como el estratega por excelencia, sino que se insiste en su sólida contextura revolucionaria, forjada al calor de las purgas de mitad de los años setenta.

Al finalizar la guerra, esta vez ya con Villalobos erigido como uno de los principales protagonistas de la historia contemporánea salvadoreña, sucede un fenómeno sumamente curioso. La historia del ERP —y, junto con ella, la

de Villalobos— comienza a ser presentada de una forma bastante distinta a como hasta hacía poco se había hecho: el ERP, lejos de ser una organización de carácter marxista-leninista, rígida y militarista, había sido una organización con unos ideales socialdemócratas bien cimentados desde aquellos oscuros años de principios de los setenta. El artífice de ese ideario era ni más ni menos Joaquín Villalobos, un socialdemócrata de pura cepa desde siempre. Es cierto —se reconocía—, el ERP había sido, durante la guerra, la organización con la mayor capacidad estratégica en el terreno militar, pero esa capacidad era puesta —contra el resto de organizaciones— al servicio de una solución política negociada, no como un mecanismo para la toma del poder estatal. Dando muestras de una habilidad digna de los mejores herederos de Stalin, Villalobos se las ingenió para que esta nueva versión de la historia del ERP (y su propia historia personal) se impusiera sobre la historia preexistente.

Villalobos ha sabido sacar provecho de su imagen de estrategia militar y socialdemócrata convencido. Aunque dentro del país pocos se lo toman en serio, en el extranjero se ha sabido cotizar muy por encima de sus capacidades y talento reales. En El Salvador las cosas no le han salido tan bien, sobre todo por sus nada ocultas intenciones de apoyar a la derecha y al partido ARENA en su estrategia de desacreditar al FMLN. Cada vez que ha podido, el ex comandante “Atilio” ha apuntado sus dardos en contra de sus antiguos compañeros de lucha. La más reciente de estas arremetidas se titula “El ayatolá Handal y el materialismo histórico”.

Como viene haciendo desde hace bastante rato, de nuevo Schafik Handal es su blanco de ataque. Curiosamente, este texto de Villalobos revela más cosas de él mismo que de Handal. Al menos, revela parte de su capacidad para cambiar la historia a su conveniencia. Y es que, al leer su última diatriba contra Handal, resulta que Villalobos fue, durante los años setenta y ochenta, un revolucionario a carta cabal, ni miedoso ni colaborador con los gobiernos reaccionarios de la época. En este escrito, lejos de abjurar de su pasado guerrillero, lo reinvidica y se honra de haber tomado las armas y de haber suscrito el lema del ERP, “La paz de los ricos ha terminado, la guerra del pueblo ha comenzado”, que se hizo público cuando fueron asesinados dos guardias nacionales que custodiaban el Hospital Benjamín Bloom (marzo de 1972). Villalobos no lo dice, pero ese fue el mismo ERP que secuestró y asesinó a Roberto Poma en 1977 y el que dos años antes había juzgado y asesinado a Roque Dalton. Ese es el ERP del cual Villalobos parece sentirse orgulloso de haber pertenecido: una organización dogmática, radical, enemiga de la burguesía y el imperialismo, es decir, nada socialdemócrata ni amiga de negociar y pactar con el enemigo. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿No que Villalobos había sido desde siempre un amante fiel de la democracia? ¿No que era un socialdemócrata desde sus primeros pasos como militante de izquierda? Villalobos —y lo mismo sus émulos— debería de dejar de jugar a revolucionario arrepentido y dedicarse a tareas socialmente más útiles que la de seguirle el juego anticomunista a la derecha, con argumentos falaces y retórica fácil.

El Destino Manifiesto y Francisco Flores

La defensa de los intereses “vitales” de los Estados Unidos ha primado siempre sobre cualquier teoría, concepto o principios acerca de la política internacional. En el caso particular de América Latina, una y otra vez, se ha comprobado reiteradamente esta afirmación. En noviembre de 1989, en un discurso ante el Congreso de su país, el presidente de entonces, el padre del actual mandatario de la nación del norte, se refería en estos términos a América Latina: “Debido a una ráfaga de noticias sobre Nicaragua, Panamá y El Salvador y cierta propaganda concertada, a muchos les resulta difícil creer que tenemos un interés en problemas que implican a esos países (...), los problemas de América Latina más concretamente, afectan directamente a la seguridad y el bienestar de nuestro propio pueblo. Y América Central está mucho más cerca de los Estados Unidos que muchos de los lugares problemáticos del mundo que nos interesan (...). El Salvador está más próximo a Texas que Texas respecto de Massachusetts, Nicaragua está tan próxima a Miami, San Antonio, San Diego y Tucson como esas ciudades lo están de Washington”.

Junto con las necesidades de defender los intereses del Gran Hermano, siempre ha estado presente en la conciencia de los dirigentes políticos estadounidenses que su país debe estar a la vanguardia de las demás naciones para mostrar a éstas el camino que deben seguir. Ya advertían los padres fundadores de la nación americana que “para la nueva nación, lo más crucial es conducirse con éxito en [sus] relaciones externas, el producto que mayor éxito tendrá en nuestro continente y que mejor podemos exportar es nuestro sentido a la democracia y de la libertad (...)”. El Dios de la naturaleza y de las naciones —llegó a sostener un ex presidente estadounidense— “nos ha marcado ese destino, y con su consentimiento hemos de mantener firmemente los incontestables derechos que

Él nos ha dado hasta completar las altas obligaciones que Él nos ha impuesto”.

De modo que en el discurso del recién reelecto presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, no sea extraño encontrar afirmaciones que entran en la línea de esta idea de Estados Unidos, como el llamado a defender y propagar los valores de la libertad y la democracia en el mundo. Durante el discurso de toma de posesión, Bush reafirmó que “es la política de Estados Unidos buscar y respaldar el crecimiento de movimiento e instituciones democráticas en cada nación y cultura, con el objetivo supremo de poner fin a la tiranía en el mundo”. Además, declaró que “la supervivencia de la libertad [en Estados Unidos] depende cada vez más del éxito de la democracia en otros países”.

Ahora bien, ¿qué tiene que ver esta cruzada por la libertad con Francisco Flores? Ante todo se debe recordar que el ex mandatario salvadoreño es la principal carta de Washington. No hace mucho que los responsables de política exterior de Bush lo presentaba como un joven político de nuevo cuño, cuyo supuesto compromiso con la democracia y la libertad no tiene parangón. Por encima de todo, los diplomáticos conservadores en la Casa Blanca dijeron valorar la “apertura de mente de Flores”, que ha defendido sin inmutarse las tesis más duras de los halcones. Flores no se inmutó al enfrentarse con Fidel Castro durante una Cumbre iberoamericana en Panamá. Este hecho, además, despertó gran simpatía entre los exiliados cubanos en Washington, quienes en este momento controlan la política estadounidense hacia la isla.

El mismo Flores se presenta también, durante su campaña por llegar a la secretaría de la OEA, como el llamado a reconciliar el sub continente con los Estados Unidos. El ex presidente suele esgrimir su amistad con Bush como su principal carta de presentación. Siempre ha exhibido sin complejo alguno sus conexiones con el presidente

estadounidense. Incluso llegó a sostener cuando era presidente que su relación de amistad con su homólogo era lo más honorable que le había sucedido en la vida.

Por todo lo dicho, en consonancia con los propósitos de impulsar la democracia en la región, Bush ha hecho del ex presidente salvadoreño su candidato para dirigir la OEA. El día de su presentación ante los embajadores de la organización, Flores recibió el apoyo efusivo de Roger Noriega, el funcionario encargado para América Latina de la administración norteamericana. Se hizo patente lo que ya se sabía, que Flores es el protegido de políticos estadounidenses de gran peso. La apuesta principal consiste en que Flores seguirá en la línea trazada por Washington. En el contexto actual de América Latina, con la fuerza política que ha adquirido la izquierda en el cono sur, Flores comparte enteramente los postulados de Washington. No sólo es un ferviente defensor del libre mercado a favor de las empresas estadounidenses, sino que estaría dispuesto a respaldar políticamente, desde la Secretaría de la OEA, los planes más controvertidos de la actual administración sobre la internacionalización de la guerra en Colombia o el aislamiento diplomático de Venezuela por los lazos de su presidente con Cuba.

Con los otros postulados de Chile y de México a la cabeza de la OEA, Washington no tiene la certidumbre de la misma fidelidad que con Flores. Tanto México como Chile, cuyos candidatos provienen además de las filas de los dos gobiernos, rechazaron el plan de Estados Unidos de guerra preventiva en contra de Irak. Mientras que Flores no sólo saludó lo que consideró un paso importante para la paz internacional, sino que envió soldados salvadoreños para ayudar a mantener la ocupación de Irak. En ese sentido, se puede entender que Flores sea el candidato ideal para la causa estadounidense.

En otras palabras, la decisión estadounidense de apoyar a Flores encaja perfectamente con la misión que se ha autoimpuesto este país —la de aportar la libertad y la democracia en el mundo— y que cuyo presidente acaba de renovar durante su discurso de toma

de posesión. Es evidente que el desacuerdo con los demás líderes latinoamericanos no reside en el hecho de promover la democracia en la región. Hace algún tiempo que las naciones latinoamericanas y caribeñas han declarado defender la democracia en el continente. Además, un análisis de los últimos sucesos políticos en América Latina muestra que quienes han estado del lado de la democracia y del derecho de autodeterminación de los pueblos han tenido que distanciarse de la postura oficial Washington.

De modo que la diferencia entre Flores y los demás candidatos a la secretaría de la OEA reside en pequeños detalles, sin duda importantes, pero relacionados con la personalidad, el fanatismo ideológico y la independencia de criterio. Se supone que el primero estaría dispuesto a hacer lo que se manda en la Casa Blanca sin inmutarse, mientras que los demás tratarían de preguntarse en qué medida todo ello favorece la institucionalidad democrática en la región. Aunque, tampoco hay que hacerse demasiada ilusión sobre una hipotética independencia de un secretario de la OEA respecto de los Estados Unidos. Este país es el mayor contribuyente de la organización. Además, el presidente de los Estados Unidos cuenta con una ascendencia política y capacidad de presión económica incomparable en la región.

Por todo ello, no sería del todo raro que Flores llegara a ganar la elección para la secretaría de la OEA. Aunque, por otro lado, desde un punto de vista ético y de prestigio de la organización Flores no debería dirigir la organización. Flores apoyó de manera descarada un golpe de Estado en Venezuela, además por su historia de desprecio hacia la izquierda es muy probable que no pueda entenderse con los dirigentes del cono sur. Dicho de otra manera, la designación de Flores a la cabeza de la organización regional, en principio, no contribuirá a que ésta siga creciendo en prestigio y relevancia política. ¿Primará la apuesta de Bush que desea tener un aliado fiel en la OEA frente al repunte de las izquierdas y de las críticas en contra del neoliberalismo en la región?

El aumento en el costo de la vida

El año pasado, la población fue afectada por el incremento de precios en varios productos de la canasta básica. La tendencia alcista fue explicada a partir de diferentes puntos de vista. Para algunos, todo se debía fundamentalmente al incremento concomitante en el precio del petróleo, insumo importante en el transporte de los productos agrícolas del campo a la ciudad. Otros consideraron que el incremento se debía exclusivamente a la especulación hecha por algunos productores y comerciantes de alimentos más importantes, sobre todo aquellos que son de primera necesidad.

En diferentes momentos del año pasado los medios de comunicación estuvieron enfocados en las opiniones de la población que recogían el malestar ante el incremento desmedido de muchos bienes necesarios para el hogar. Quizás para algunos consumidores, los incrementos salariales que se experimentaron durante la indexación de salarios (ajuste de los salarios por efecto de la inflación) que se dio en 2003, sería lo suficiente para mantener los niveles de vida más o menos aceptables, un poco acorde a sus necesidades. Sin embargo, no sabían que la dinámica del mercado mundial —a través del incremento en el precio del crudo— y del mercado nacional convergieron para complicar la vida cotidiana de muchos salvadoreños.

Una de las consecuencias del incremento del precio del crudo en el mercado internacional fue el alza en los pasajes de transporte público. Desde hace muchos años que dicha tarifa, estipulada de manera conjunta entre los empresarios de autobuses y el gobierno, no se había alterado. Sin embargo, y según algunos empresarios del transporte público, el incremento del diesel comenzaba a representar pérdidas en sus actividades de negocios. Finalmente y en términos generales, las diferentes rutas de

autobuses decidieron, en sintonía con el gobierno, establecer una nueva tarifa de \$0.20, incrementando los gastos semanales de transporte para una persona en alrededor de 17%.

En la última semana de agosto la DYGESTYC dio a conocer lo que todos los salvadoreños de escasos recursos sabían: existe un incremento de precios considerable en los productos alimenticios básicos. De esta manera, la dinámica inflacionaria estaba atentando contra la dieta de las familias de más escasos recursos. Desde mediados de año se desarrolló una tendencia alcista en el frijol y el maíz, que indicaba claramente un alza en el costo de la canasta básica alimentaria. Para los primeros meses del año pasado la CBA se había incrementado en 2.13% y 7.04% para la zona urbana y rural, respectivamente.

¿Y ahora?

De acuerdo a la opinión de algunos analistas, es probable que aún continúe la escalada de precios. Esto se debe fundamentalmente a que el precio del crudo está lejos de estabilizarse en el mercado internacional. En el ámbito nacional, los precios de la gasolina y el diesel finalmente quedan determinados por las grandes distribuidoras de combustibles y carburantes que no encuentran un marco regulatorio que impida los abusos a que son sujetos los consumidores. Desde inicios de 2005, nuevamente los salvadoreños se han vuelto a quejar del costo de los alimentos. Es decir, tanto por la dinámica del mercado mundial y la especulación que sucede en la comercialización de granos básicos, en lo que va del año, los precios han vuelto a dispararse y junto a ellos el costo de la canasta básica alimentaria.

Ante este fenómeno, ¿qué se puede esperar? Una de las respuestas dadas por

el Estado ha consistido en monitorear la evolución de los precios a través de la Dirección de Protección al Consumidor. Además, la Fiscalía General de República, en consonancia con las leyes, puede intervenir en aquellos casos donde observe que existen productores o comerciantes de granos básicos que acumulan inventarios con fines especulativos. Para inicios de este año, se registró una serie de alzas, igual que en el año pasado, en dos alimentos básicos en la dieta de los salvadoreños: maíz y frijol. Según los especialistas, esta dinámica a la alza se notó desde mediados del mes de diciembre en algunos sectores del país, siendo más notorio en las zonas urbanas.

El problema ha cobrado tales dimensiones que, durante la semana en curso, parte del gabinete económico del gobierno fue interrogado por la comisión de economía de la Asamblea Legislativa. El partido de oposición mantiene la sospecha que la reforma fiscal implementada por el Ejecutivo tendría un papel preponderante en el problema. Los representantes del gobierno no desmintieron totalmente esa hipótesis y se comprometieron a realizar investigaciones para determinar si dicha reforma ha tenido dicho impacto. Para el ministro de Agricultura, Mario Salaverría, los incrementos en los meses de diciembre y enero se dieron debido a que durante las festividades navideñas el mercado quedó desabastecido en algunas zonas del país.

A la fecha, y desde una perspectiva más académica, los centros de estudios económicos que se encuentran en el país —FUSADES, BCR y Ministerio de Economía— no han hecho más que recopilar datos e interpretarlos, pero es importante también que se pueda develar cuál es el verdadero origen de este incremento concomitante de los precios, sobre todo, en el caso de una economía que se encuentra

estancada y donde la tasa de desempleo no da señales de reducción. Tal parece que ahora no existe una visión monetarista que explique de forma coherente el por qué de esta alza indiscriminada de precios. Años atrás, durante el último lustro de los años noventa, el comportamiento del IPC se explicó en buena parte por esta teoría.

También es posible que el país pueda atravesar una inflación “estructural”, propia de economía subdesarrollada y en la que se encuentran muchas imperfecciones que distorsionan el funcionamiento de los mercados. Un consumo creciente, a pesar de los bajos niveles de ingresos, el rezago en la capacidad de producción —productividad— y los costes en ascenso de los recursos debido a los incrementos en el precio del crudo dan pie para pensar que el problema de la inflación aún estará presente en una buena parte de este año.

En sintonía con lo anterior, economías con características tan diversas —como una población creciente, migración hacia zonas urbanas, cambios de gustos y preferencias debido al “efecto demostración”, distribución desigual de la tierra, mano de obra sin cualificar, eficiencia limitada de la administración pública y un sistema fiscal regresivo— son las que padecen procesos inflacionarios concomitantes. Y casi todas las características mencionadas se aplican perfectamente al país.

De lo anterior se desprende que es importante que el Gobierno de turno pueda reconocer la importancia de implementar reformas económicas que permitan que la economía funcione de manera mejor. El modelo económico construido a partir de inicios de los noventa se ha debilitado y si funciona lo hará para unos pocos. Es importante hacer reformas sustanciales de cara al futuro del país si es que realmente importa gobernar bien para todos.

La situación agraria en Centroamérica

Los países centroamericanos han sostenido tradicionalmente sus economías a través de la producción agrícola. La tierra ha proporcionado a su población los cultivos básicos de supervivencia —mayoritariamente, maíz y frijoles—, pero también fue el pilar de las exportaciones. La presencia centroamericana en el mercado mundial se debió, durante un dilatado período que se remonta a su época colonial y se extiende hasta el siglo XX, a los distintos cultivos que se convirtieron en el centro de sus economías, orientadas a la exportación: añil, café, algodón, por mencionar los más relevantes.

Es importante tener en cuenta lo anterior para analizar la situación actual. Las transformaciones registradas a partir de la década de 1990, cambiaron la fisonomía de la economía regional. Así lo atestiguan algunas cifras de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estas cifras establecen comparaciones entre los volúmenes de importaciones y exportaciones agrícolas, junto a la cantidad de personas que trabajan en el agro correspondientes a cada uno de los países del Istmo, durante los años comprendidos entre 1979 y 2002. Este período resulta significativo para la región en el ámbito sociopolítico. 1979 fue el año en que, con el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y el escalamiento del conflicto interno en El Salvador, Centroamérica entró a una etapa de guerras civiles, que se prolongó hasta principios de los años noventa. El año 2002 muestra una realidad distinta: Centroamérica ya no está padeciendo guerras internas, pero sí experimenta los problemas concomitantes a los modelos neoliberales prevalecientes.

Estas variables dan elementos para valorar cuál ha sido la importancia del agro en las economías regionales y cuál es la capacidad que tiene este sector para satisfacer las necesidades de sus respectivas poblaciones. Estos datos podrían ser útiles para esbozar un diagnóstico de la situación del sector agropecuario en Centroamérica y de sus relaciones con los

problemas alimentarios de la región.

La mano de obra destinada al campo

La fuerza de trabajo agrícola en toda Centroamérica se ha reducido entre 1979 a 2002. Muchos son los factores que inciden en esta realidad: el incremento de la migración del campo a las capitales, el aumento de la emigración hacia los Estados Unidos y la paulatina orientación de las economías hacia rubros como la maquila y los servicios podrían ser algunos ejemplos.

En el caso de Belice, tenemos que la fuerza de trabajo agrícola en 1979 era del 38%. La disminución que se operó no fue dramática. Llegado 2002, alcanzó el 30%. En Guatemala, hubo un comportamiento similar: a lo largo de los años citados, los trabajadores del campo pasaron de ser el 54% a constituirse el 45% del total de la fuerza de trabajo.

En lo tocante a Costa Rica, esta disminución sí es significativa: del 35% que se tenía en 1979, se bajó al 19% veintitrés años después. Igualmente pronunciado es el descenso registrado en la economía salvadoreña: de 44% a 28%. Sin lugar a dudas, el país en el que este descenso se ve más marcado es en Honduras: en 1979, los trabajadores agrícolas eran el 57%, mientras que para 2002, se redujeron casi a la mitad: el 30%. Una proporción similar puede observarse en Nicaragua: del 40 al 19%.

Esto permite afirmar que el sector agrícola ha dejado de ser una de las más importantes fuentes de trabajo para Centroamérica. La población rural busca alternativas de subsistencia fuera de sus localidades de origen, las cuales enfrentan, mayoritariamente, la falta de acceso a servicios básicos y educación.

La dinámica de las importaciones y las exportaciones

Una primera cosa que llama la atención, si se establecen comparaciones entre los países del área, es que entre 1979 y 2002 es que en muchos casos, las exportaciones de origen agrícola han subido. En el caso de Nicaragua, siguen siendo un rubro

fundamental. De los 596 millones que de dólares que percibió el país centroamericano en concepto de exportaciones en el año 2003, 372.5 provinieron de la agricultura. De igual manera, en Belice, las exportaciones de origen agropecuario sumaron 108.5 millones de dólares frente a un total de 180.5 millones, en el mismo año.

En el caso de Costa Rica, la agricultura es una fuente de exportaciones importante, pero no tanto como en los países mencionados. En 2002, del total de ingresos recibidos por exportaciones (\$5 mil 283 millones), 1,591.9 millones fueron captados gracias a la producción agrícola.

Es en El Salvador donde puede apreciarse una brecha muy grande entre el total de exportaciones y las de origen agrícola: 445.1 millones de dólares frente a 2,950 millones. Esto es un dato que llama la atención, puesto que entre 1979 y 1981, el total de exportaciones fue de 967.9 millones, de los cuales, 715.2 provinieron de la agricultura. Entre 1989 y 1991, hubo un ligero descenso de las exportaciones agrícolas: 298.1 frente a 607.9 millones. La ampliación de esta brecha se da a partir de 1999. En ese año, se registra un considerable repunte de las exportaciones, pues el país capta \$ 2,510 millones, pero el sector agrario únicamente logró percibir \$466.2 millones.

En lo que respecta al caso guatemalteco, la reducción ha sido significativa, aunque no tan considerable como en El Salvador. Si bien entre 1979 y 1981, las exportaciones agrícolas constituían el pilar mayor del comercio exterior (918.5 millones de dólares, de un total de 1,266.4 millones), en la actualidad, el sector agrícola proporciona casi la mitad de exportaciones al país centroamericano. En 2002, la agricultura aportó 515.6 millones de dólares de un total de 1,300 millones en concepto de exportaciones. Igual comportamiento puede verse en Honduras, donde la agricultura proporciona casi la mitad de las exportaciones (515.6 millones, frente a un total de 1,300 millones de dólares). Como en Guatemala, la producción agrícola había sido el rubro principal de exportaciones hasta fines de la década de los noventa.

En suma, si bien es cierto que el sector

agrícola en Centroamérica pasa por un momento difícil, tampoco puede afirmarse que se encuentra en un estado terminal. El decrecimiento de su importancia en lo que a exportaciones se refiere puede obedecer al surgimiento de otros rubros importantes

Importancia de la producción agrícola dentro del PIB

Un dato que debe tomarse en cuenta para hacerse una idea aproximada de la importancia básica de la agricultura dentro de las economías centroamericanas es su relevancia dentro del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los datos que se presentarán son de 2002 y provienen de la FAO.

Belice, Guatemala, Nicaragua y Honduras, con 22.7, 22.5, 18 y 13.5%, respectivamente, son aquellos países en los cuales la porción del PIB nacional generada por el sector agrícola es más alto. Por su parte, El Salvador y Costa Rica tienen un sector agropecuario cuyos aportes pesan menos en el PIB: 8.7 y 8.4%, respectivamente. Salvo estas dos excepciones, la regla general parece ser que en Centroamérica el sector agrícola tiene un peso importante dentro de las respectivas economías.

Un dato importante lo constituyen las importaciones de maíz, un cultivo tradicional de supervivencia que constituye la dieta básica de la mayoría de países centroamericanos. En Belice no es una parte tan importante en la dieta alimenticia. En lo que respecta a Nicaragua, estas importaciones no han aumentado sustancialmente. Los volúmenes de importación del maíz han crecido sustancialmente en Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Este dato es preocupante, pues si la agricultura todavía es un elemento relevante dentro de las economías —al ser uno de los rubros importantes de exportaciones—, puede verse que en muchos casos, no alcanza a satisfacer las necesidades básicas de la población. Si a esto se le suma la disminución de la fuerza de trabajo en el campo —junto a otros problemas, como la falta de acceso a educación, salud y servicios básicos en el campo—, puede decirse que el sector agrícola no se ha orientado en función de lograr mayores niveles de desarrollo humano en sus respectivas sociedades.

Flores, la OEA y los DDHH

De llegar Francisco Flores a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), una de nuestras mayores preocupaciones tiene que ver con el sistema interamericano de derechos humanos. El peligro es real y se advierte en su reciente intervención ante representantes de países miembros del organismo hemisférico; en medio de su cabildeo por el cargo dijo que se debían *“reevaluar las decisiones que se tomaron sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”*. Surge entonces la interrogante y una posible respuesta a la misma. ¿A qué se refiere? Podría estar hablando de apoyar las medidas adoptadas por Miguel Ángel Rodríguez durante su fugaz paso por el cargo, al que renunció; medidas que, en la práctica, le restaban autonomía a la mencionada Comisión (la CIDH, por sus siglas). O podría tratarse de la más reciente decisión mediante la cual se da marcha atrás a lo hecho por el ex presidente costarricense, ahora en una cárcel de su país acusado de corrupción.

Pensamos que Flores se refiere a esto último, por su trayectoria totalmente inconsecuente en la materia cuando fungió como mandatario en El Salvador. No existe otra posibilidad. Abona a nuestra opinión lo que en corrillos de Washington se dice al respecto: *“Esperamos que con el nuevo Secretario General —afirmó hace unas semanas un experto— se garantice el compromiso con la autonomía de la Comisión. Se piensa que Insulza (José Miguel, chileno) y Derbez tienen un compromiso igual con los derechos humanos; Flores, quién sabe”*.

Desde hace décadas, la OEA le apostó a dos asuntos relevantes: velar por la democratización del continente y garantizar la protección irrestricta de los derechos humanos. Para esto último, los Estados miembros de la organización firmaron y ratificaron el tratado regional más trascendental suscrito hasta la fecha: la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Ésta, además de establecer un catálogo de los derechos humanos más importantes como la

vida, la libertad y las garantías judiciales entre otros, también determina la obligación estatal de respetarlos; así, sus suscriptores adquieren el compromiso de salvaguardar las principales prerrogativas de las personas bajo su jurisdicción. Pero no sólo eso. También crea los organismos regionales para su promoción y protección: la ya mencionada CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Estas dos entidades son los pilares fundamentales sobre los que se sostiene el sistema interamericano de derechos humanos. En concreto, la Comisión recibe, estudia y tramita casos sobre los abusos que comenten los Estados al violar derechos consagrados en la Convención. Presentada la denuncia, activa un procedimiento en el que se respetan los derechos de las partes: los Estados demandados expresan su postura al respecto, les garantiza su derecho a defenderse y permite —tanto a quien acusa como a quien se acusa— que presenten sus respectivas pruebas y argumentos.

Si después de este trámite se determina que un Estado violó los derechos humanos de sus habitantes, la Comisión emite sus conclusiones y recomendaciones; éstas últimas deben ser cumplidas por los Estados señalados, por ser parte fundamental de un informe que es el resultado de un litigio formal con procedimientos como los ya señalados. Sobre esto, Juan Méndez ha reflexionado y publicado material muy extenso y fundamentado. Existen otros casos en los que la Comisión —además de efectuar las recomendaciones respectivas— remite el expediente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para iniciar un juzgamiento formal contra el Estado infractor, finalizándolo con una sentencia de obligatorio cumplimiento emanada del mencionado tribunal hemisférico.

Los anteriores mecanismos han logrado castigo a responsables de graves violaciones a los derechos humanos, derogatoria o modificación de leyes atentatorias contra la Convención Americana, reconocimiento estatal de los abusos y reparación a sus

víctimas. El sistema interamericano de derechos humanos ha sido, pues, una herramienta vital para el avance democrático continental y está contribuyendo a empujar verdaderos procesos de reconciliación en varios países del continente.

Atendiendo a lo antes dicho, nada bueno se puede esperar de Flores cuando plantea su interés por “reevaluar las decisiones” tomadas con relación a la Comisión. ¿Qué hará éste con una entidad que ha respetado las reglas jurídicas mínimas de un debido proceso legal y realizado señalamientos razonados a los Estados infractores, con fundamento en la Convención Americana? Insistimos: nada bueno. ¿Por qué? Pues porque nuestra experiencia indica que no es su costumbre. “Por sus frutos los conoceréis”; de ahí que intentaríamos limitar el mandato de la CIDH, restándole atribuciones y modificando procedimientos. Con conocimiento, más bien creemos trataría de socavar las bases de un sistema que lo señaló a él mismo —en reiteradas ocasiones— como infractor de sus normas al no cumplir recomendaciones de la Comisión Interamericana, lo que lo convirtió en un violador de los derechos humanos.

De concretar sus intenciones, se le estaría asestando un fuerte revés a importantes avances logrados en muchos años y un golpe artero a las más altas aspiraciones del organismo regional; sobre todo considerando que la Comisión —según el artículo 41 de la Convención— “tiene la función principal de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos” y “estimular la conciencia de los derechos humanos en los pueblos de América”.

Ahora como fuerte aspirante a la Secretaría General de la OEA después de haber sido ignorado en la primera ocasión que soñó serlo, agarró valor e impulso para tomar el asunto de la Comisión Interamericana como una vendetta personal. Sin embargo, por el momento, en el ámbito interamericano la justicia no funciona como acá; allá no se compran jueces, ni se tuercen argumentos para favorecer a asesinos de sacerdotes, ni se veneran a

los que matan arzobispos, ni se archivan expedientes porque incomodan, ni se desatienden las recomendaciones de quienes pueden y deben hacerlo.

En la CIDH y en la Corte, salvo excepciones, se respetan las leyes y los procedimientos; ninguna persona vale más que otra y no hay lugar para el amiguismo ni el fraude. ¿Será esto lo que tanto le molesta a Flores y por eso quiere anularlo? No obtuvo un solo voto a su favor la primera vez que compitió —ni el de su “amigo” de la Casa Blanca— y es notable la oposición nacional e internacional a su figura; pero puede ser que hoy si llegue al cargo. Si no aprende las lecciones debidas, sobre todo en lo que relativo a respetar las decisiones en materia de derechos humanos y a la independencia que éstas tienen de los demás órganos de la OEA, será un desastre y eso desgastará a su Partido ARENA.

Por eso causa mayor extrañeza que el ex mandatario haya dicho en su discurso, sobre la CIDH, “que sus dictámenes deben estar lo menos contaminado posible (sic) por presiones políticas”. Será que Flores considera “presiones políticas” el señalar a El Salvador como violador de derechos humanos, por dejar impunes horrendos crímenes de guerra y atroces atropellos de otro tipo. Lo que la Comisión ha dicho sobre nuestro país se basa en hechos reales, comprobables y que no necesitan de ninguna “presión política” para que sean condenados por la comunidad internacional.

Por el contrario, fue Flores quien presionó fuerte y descaradamente a las y los jueces salvadoreños cuando se negaron —de acuerdo con la Constitución— a aplicar las leyes “mano dura” que de manera arbitraria impulsó como parte de su cuestionado plan antimaras en el 2003. ¿Intentará repetir su modelo autoritario al frente de la OEA? Ojalá que, de concretarse su arribo al organismo, desista de perturbar a la Comisión Interamericana o al menos no logre alcanzar sus perversos objetivos. De cualquier forma, consiga o no llegar al cargo, este episodio ya es otra vergüenza para la política exterior de El Salvador.

Presentamos a continuación extractos del documento *Educar para el país que queremos* elaborado por la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, consejo creado por Decreto Ejecutivo el día 27 de agosto de 2004 y cuyos resultados fueron entregados al presidente de la República en enero pasado.

Educar para el país que queremos

Presentación

La necesidad de impulsar un proyecto educativo moderno, solidario y profundamente nacional es indispensable para que nuestro país pueda consolidar su democracia y ser competitivo en el mundo que se globaliza. Más que una reforma educativa al estilo de las que vienen sucediéndose desde los años sesenta, lo que El Salvador necesita es una reformulación integral del esfuerzo formativo de su gente, en todos los niveles sociales, en las distintas regiones del territorio y conforme a un nuevo planteamiento de lo que debe ser un ser humano educado para auto-realizarse y contribuir al desarrollo pleno de su sociedad.

A partir del concepto humanista que define constitucionalmente al Estado salvadoreño, la educación debe tener como base y meta al ser humano. En ese sentido, se debe entender la "sociedad del conocimiento" como aquella en que la cultura, en sus diversas manifestaciones, constituye la red de sostén del progreso. Se parte, pues, de un concepto de conocimiento sin restricciones utilitarias de ninguna índole, entendido como expresión efectiva y sustantiva de las potencias intelectuales, espirituales y morales que son propias de la mente y del alma del ser humano; en este caso, de un ser humano identificado por su procedencia nacional y por las peculiaridades de su destino histórico: el ser humano salvadoreño.

Todos los estudios y análisis serios sobre la realidad nacional concluyen que, sin una educación instalada en el centro de nuestra problemática histórica, es

imposible avanzar efectivamente hacia el desarrollo. La educación es el instrumento social fundamental para cambiar, de manera definitiva, las condiciones de vida de la población, en sus distintos segmentos, así como para desarrollar nuestra cultura propia, en armonía con la cultura universal. Solo la educación es capaz de superar, en profundidad estructural, la marginación sociocultural que ha dificultado sistemáticamente, hasta la fecha, una evolución articulada, armoniosa y consistente en el país.

La educación que necesitamos tendría que sustentarse en las premisas siguientes: (1) Enfoque de la realidad educativa como un todo nacional (2) Definición precisa del modelo humano que se busca universalizar en El Salvador por medio de la educación (3) Incorporación al proyecto educativo integral de los cuatro componentes básicos: intelectual, moral, espiritual y funcional (4) Compromiso y participación de todos los sectores nacionales (5) Adaptación institucional efectiva de los entes gubernamentales encargados del tema educativo, para que el proyecto educacional determine la organización, y no al revés (6) Formación integral del docente, en todos los niveles de la educación, acompañada de un sistema suficiente de estímulos profesionales (7) Territorialización plena de la calidad educativa.

El replanteamiento de la educación implica un análisis completo del sistema, que parta de la redefinición de sus bases sustentadoras, a fin de hacer viable una política proyectiva para los próximos decenios. Una de las funciones principales de tal redefinición es propiciar una real

competitividad social y productiva. En este punto, hay que dejar muy en claro que la visión no se reduce a capacitar para el trabajo, sino a habilitar para la vida.

Vivimos en una realidad que se globaliza, una apertura progresiva de todas las fronteras, un desarrollo tecnológico sin precedentes y una creciente comunicación intercultural; pero a la vez persisten fallas peligrosas en la práctica de los valores, y los tejidos del humanismo pierden elasticidad y consistencia. Eso indica que hay una crisis global del fenómeno educativo, que debe ser enfrentada de inmediato y a plenitud. En nuestro país, este es un fenómeno decisivo, porque nos estamos abriendo al mundo con muchos flancos descubiertos. Sólo la educación puede proveernos la fortaleza que necesitamos para avanzar con paso seguro.

Objetivos nacionales para forjar la sociedad del conocimiento

La sociedad salvadoreña debe comprometerse con una visión nacional inspiradora e integradora: construir una educación de primer nivel internacional para todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas, independientemente de su ubicación geográfica o su condición socioeconómica.

Lograr este propósito implica introducir las mejores prácticas en todos los niveles educativos, a fin de avanzar sostenidamente hasta ocupar posiciones elevadas de desarrollo humano en la escala mundial.

La educación deberá ser parte integral de un esfuerzo compartido por todos los sectores del país para lograr un alto y sostenido crecimiento económico, el cual es base e instrumento para asegurar el desarrollo social y la estabilidad de nuestro sistema político.

En este marco, proponemos cuatro objetivos fundamentales: (1) asegurar la formación integral de las personas; (2) lograr once grados de escolaridad para toda la población; (3) crear oportunidades flexibles de formación profesional y técnica

después del noveno grado; (4) fortalecer la investigación, la ciencia y la tecnología en función de la productividad, el bienestar social y el desarrollo cultural.

1. Formación integral de las personas

La educación del ser humano debe estar orientada al desarrollo armónico de su personalidad, de tal manera que pueda lograr tanto su autorrealización personal como el pleno acceso a oportunidades coherentes con sus capacidades.

La educación fomentará el cultivo de las dimensiones espirituales de la persona, su apertura a la trascendencia, así como la capacidad de relacionarse constructivamente con los demás. El desarrollo de una educación sexual responsable y de sanas relaciones de género desde el inicio de la educación es indispensable para una armónica convivencia social y el respeto al derecho natural.

Una valoración adecuada del trabajo, de la profesionalidad, del conocimiento y el cuidado del cuerpo y la salud, de los valores comunitarios, de la creación artística y de la experiencia estética debe permear todo el currículo.

La integración de la familia en la actividad educativa y la interacción entre comunidad y escuela se hacen indispensables para lograr este desarrollo armónico de la persona y el equilibrio de la inteligencia emocional. En efecto, puesto que la familia es la "primera escuela", debe hacerse cuanto sea posible para fortalecerla, a fin de que pueda cumplir adecuadamente esta misión fundamental.

—El mundo que vivimos, en continuo cambio, con intenso desarrollo científico y evolución tecnológica acelerada, con tendencias a la integración regional, globalizado, intercultural, nos exige que el propósito funcional de la educación sea el de aprender a aprender, de modo que adquiramos ese dinamismo para toda la vida.

—La capacidad de aprendizaje continuo, en un mundo globalizado, debe estar ubicada en el contexto histórico, geográfico

y cultural de nuestro país. De esta manera, el esfuerzo ha de realizarse desde la identidad salvadoreña y centroamericana.

—La escuela no debe desvincularse del desarrollo social. El crecimiento y desarrollo intelectual de la persona tiene que estar impregnado de principios solidarios.

—Nadie debe dejar la escuela sin ningún tipo de orientación para el trabajo. En ese contexto, han de vincularse, desde edades tempranas, las destrezas y habilidades del niño o de la niña con las posibilidades laborales, artísticas o profesionales de su futuro.

—Los procesos educativos tienen que fortalecer la cultura democrática y de paz, desarrollando formas y modelos de convivencia que nos impulsen a convivir armónicamente con base a normas de ordenamiento jurídico e institucional, conocidas y aceptadas por todos.

2. Once grados de escolaridad para toda la población

—Necesitamos universalizar la educación durante un periodo de once años tras la parvularia, de tal manera que consigamos que todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas terminemos este periodo con la capacidad de aprender continuamente.

—Así, la educación general de la población —ya sea porque prepara para la educación superior o para la vida productiva— debería corresponder al periodo previo a los 18 años de edad, y se percibe como la oportunidad de desarrollar y consolidar capacidades humanas fundamentales para la vida en un contexto crecientemente más complejo, más impactado por la tecnología, más interrelacionado y más multifacético.

—La escolaridad de una persona es reflejo de la cantidad de años que ella ha estudiado en el sistema educativo formal. En el caso de El Salvador, lograr once grados de estudios equivale a haber completado la educación media general. Y lograr que toda la población concluya, al menos, sus estudios de educación media

es una meta muy ambiciosa, pues actualmente, los salvadoreños de 15 a 59 años han alcanzado un poco más de seis grados de escolaridad promedio. El desafío es aún mayor si se toma en cuenta que el 20% de familias con menor ingreso económico, que usualmente residen en zonas rurales o urbano-marginales, tienen una escolaridad de solo tres grados. Superar esta situación conlleva un compromiso sostenido, primordialmente de parte del Estado, pero también de las familias y de la sociedad en su conjunto.

—Mejorar la escolaridad de la población implica, en primer lugar, definir o implementar una política de educación inicial y preescolar (de 0 a 6 años) orientada a atender las edades críticas después del nacimiento del niño o de la niña y antes del ingreso a la educación básica.

—En segundo lugar, mejorar la escolaridad de la población implica, también, expandir los servicios para asegurar que las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años estén en la escuela, permanezcan estudiando y logren finalizar oportunamente (aproximadamente a la edad de 18 años) sus estudios de nivel medio.

—Mejorar la escolaridad de la población implica, finalmente, crear oportunidades a las personas jóvenes adultas que, por diversos motivos (especialmente los de índole económica), no asistieron a la escuela o la abandonaron prematuramente.

—La inversión prioritaria en los sectores más pobres se justifica por razones éticas, pero también porque el país, en su totalidad, no va a progresar si una parte importante de su población se queda sin la oportunidad de aumentar su nivel educativo y cultural.

—Tanto la escuela como los servicios no formales deben centrarse en lograr las competencias asociadas a una educación integral. Es decir, no se trata de más años de estudio ni de una certificación sin fundamento, sino de una educación efectiva y de calidad, tanto en su proceso como en su resultado.

Desempolvar a Marx

“Oh musas, hablemos de cosas más importantes”. Quizá debo citar a Virgilio para que se me perdone si no escribo sobre el plan Ibarretxe, ni sobre los estatutos y sus aledaños...

Un refrán alemán avisa del peligro de que, al vaciar el agua sucia de la bañera, tiremos también al niño. Quince años después de haber limpiado a los países del Este de su socialismo real, tienen algunos la sospecha que echamos por la borda importantes valores que constituían el legado de K. Marx.

1. Por ejemplo la crítica de la religión. Sobre todo en las formulaciones más matizadas del Marx viejo que ya no se refieren a su valor intrínseco sino que se limitan a su papel social: la religión es el sostén de sistemas injustos que encubren su crueldad amparándose en ella. Es “el corazón de un mundo sin corazón” en el sentido que revela la falta de sensibilidad de nuestro mundo. Es posible que Europa ya no comprenda esto porque nuestra estructura social ya es la del siglo XIX y porque nosotros ya no necesitamos a Dios para que ampare nuestra inhumanidad sino que nos basta para ello apelar al progreso. Pero una mirada a América Latina (o, en otro sentido, a la América que voto a Bush), nos ayudaría a entenderlo.

2. Por ejemplo también: la crítica al capitalismo como sistema irracional, injusto y excluyente que sólo deja vivir a los que “están marcados por el sello de la bestia” (frase del *Apocalipsis* 13,17 citada por Marx en *El Capital*). Hoy, cuando la caída de la amenaza comunista ha liberado al capitalismo de la necesidad de humanizarse, leemos en la entrañable Susan George que “la globalización neoliberal y el bienestar económico son, en el fondo, incompatibles”. Y si ayer Orwell criticó al socialismo soviético con aquella sentencia

lapidaria: “todos los hombres son iguales, pero unos más iguales que otros”, hoy el general Romero Dallaire parodia esa frase sin saberlo, tras ver la actuación de Occidente en Yugoslavia y en Rwanda (por ejemplo): “no todos los humanos son igualmente humanos; algunos son más humanos que otros”.

3. Por ejemplo: la crítica a la razón ilustrada, que completa las anteriores críticas kantianas y pone de relieve que la razón humana, pese a su pretendida universalidad, está siempre condicionada y distorsionada por sutiles intereses desconocidos o al menos no confesados. En claro paralelismo con Freud que denunciará a niveles personales un inconsciente que nos condiciona y a veces hasta nos dirige (y que para Freud era el sexo), Marx denunciará a niveles sociales otro inconsciente colectivo que es el dinero. Como efecto de esta denuncia acuñó ya desde joven la advertencia de que los llamados derechos del hombre son en realidad derechos “del hombre alienado”: porque los derechos necesitan estructuras socioeconómicas que los posibiliten, y sin ellas se reducen a meras palabras vacías.

4. Y como último ejemplo, que es consecuencia del anterior, la doctrina marxiana sobre la propiedad. Pocos lectores me aceptarán que esa doctrina está mucho más cerca de la de santo Tomás de Aquino que nuestra ética social hodierna. Sin embargo les desafío a que hagan la prueba. La propiedad para Tomás no es un derecho primario sino secundario, que vige sólo para garantizar otro derecho anterior a él: el acceso de todos los hombres a los bienes de la tierra y que deja de existir en cuanto no cumple o impide cumplir esa finalidad. De donde se siguen la obligación de un salario justo; el carácter de robo que tiene la apropiación de grandes bienes super-

fluos, la licitud de una compensación oculta cuando a alguien se le defrauda y otras lindezas que son delito en nuestra sociedad adorada del dinero.

Estos valores incuestionables los desnaturalizó Marx con un materialismo dialéctico que sólo pretendía garantizar el carácter infalible de la revolución, inscrita en las leyes de la materia, y que, más que un sistema filosófico, era alcohol para soldados. Los desnaturalizó también creyendo que tenía un sistema total e infalible, de recambio del capitalismo. Los desnaturalizó con aquel despropósito de que la violencia es “la partera de las revoluciones”. Una chorradica que no ha dado a luz muchos hombres revolucionarios pero sí bastantes huevos revueltos. Y finalmente los desnaturalizó con su sospecha ante la libertad que llevará a Lenin a la célebre pregunta: “libertad ¿para qué?, cuya respuesta es bien sencilla aunque Lenin no supo verla: libertad para la relación, es decir, para ser hombres (que es la libertad que faltó en el Este). Pero no libertad para la explotación que es casi la única libertad que vige en Occidente. Aunque hay que reconocer que el miedo a la libertad es más de Lenin que de Marx: pues éste concebía la “dictadura del proletariado” sólo como una breve fase transitoria. Y, en este sentido, no esta lejos

de lo que nuestro Keynes calificó como la “necesidad de etapas perversas” (!) antes de que podamos portarnos bien. Así que: cada palo aguante su vela.

Los cuatro puntos positivos expuestos son grandes valores humanos. Las cuatro críticas son pseudovalores religiosos. Curiosamente, el ateísmo de Marx le impidió darse cuenta del carácter religioso de aquellas convicciones y le incurrió en aquello mismo que él había reprochado a la religión en *El Capital*: “una nebulosa que impide ver las condiciones reales de la vida”. Esto nos enseña hoy a nosotros que también entre los no creyentes puede haber religión de la mala.

“Lo que importa no es interpretar el mundo sino transformarlo”. Pero siglo y medio después hemos aprendido que aunque podamos mejorar las estructuras del mundo, con eso no mejoramos automáticamente a las personas. De ahí la pregunta con que concluyo: una vez nos hemos desprendido de aquella nebulosa del paraíso inminente ¿no será hora de recuperar los cuatro valores antes citados?. No sea que, en lugar de dirigirnos hacia el cielo de la libertad, nos estemos encaminando hacia un infierno en la tierra.

José Ignacio González Faus.